

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO : AP-CT-F-04-03 VERSIÓN : 3 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 11/10/2017
--	--	--

INVITACIÓN A COTIZAR No. 27-2018

OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y PREDICTIVO DE LOS ASCENSORES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR Y CLÍNICA FRAY BARTOLOME PERTENECIENTES A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.
---------------------------	---

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO				
Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Especificación Técnica
1	VER ANEXO 1.			VER ANEXO 1.

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
PUBLICACIÓN Y APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	22/02/2018
VISITA TÉCNICA EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBRED NORTE ESE	26/02/2018 HORA: 8:00 AM LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTARSE EN LA USS SIMÓN BOLÍVAR EN LA CALLE 165 No. 7-06. CONTACTO: ING. MACEDONIO HERNÁNDEZ TELÉFONO: 3012110342
CIERRE PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	27/02/2018 HORA DE CIERRE: 3:00 PM LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LA CALLE 66 # 15-41 PISO 1 OFICINA DE CORRESPONDENCIA, EN UN (1) ORIGINAL Y UN MEDIO MAGNÉTICO.
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS Calle 66 No. 15-41 piso 3 Oficina de Compras	27/02/2018 HORA: 3:15 PM
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS	28/02/2018
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES	02/03/2018
FECHA REMISIÓN COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS	05/03/2018

Documentos soportes que debe anexar el proponente	JURÍDICOS:
	1. A) ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN (ANEXO NO.6 ENTREGADO POR LA SUBRED) B) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No.2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO NO. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 4. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP (EXPEDICIÓN NO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS) 5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 7. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL 8. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 9. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 12. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE, DE LOS APORTES EFECTUADOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES. (ANEXO No 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 13. CERTIFICACIÓN BANCARIA TÉCNICOS: 1. CERTIFICAR EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS MEDIANTE COPIAS DE CONTRATOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LOS CUALES HAYAN SIDO EJECUTADOS EN VIGENCIAS ANTERIORES NO MAYOR AL AÑO 2014. ECONÓMICOS: PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA, VALOR TOTAL DE CADA UNO DE LOS INSUMOS A CONTRATAR Y EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA. LA CUAL DEBE CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS Y ACORDE AL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL PROCESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS.
Económicos	SE TENDRÁ EN CUENTA LA MEJOR PROPUESTA ECONOMICA CON RESPECTO AL PRECIO Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS FACTORES JURÍDICOS Y TÉCNICOS.

Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. ACEPTAR LA OFERTA PRESENTADA PRIMERO EN EL TIEMPO SEGÚN RADICADO DE CORRESPONDENCIA.
-------------------------------	--

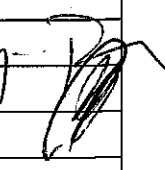
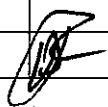
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Valor	\$13.518.190 TRECE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE.	No.	316
Rubro Presupuestal	MANTENIMIENTO ESE	Fecha del CDP	12/02/2018

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Plazo de ejecución	3 MESES
----------------------	--	---------------------------	---------



FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS				
Sitio de entrega	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
Forma de entrega	PRESENCIAL EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y EN CONCORDANCIA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.			
Garantías de exigibilidad	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL O SUPERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. C) DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.			
APROBACIÓN				
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA		
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS		
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)		
	Nombre y Firma Gerente:	DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ		

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

ANEXO (1) DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

INVENTARIO DE ASCENSORES

UBICACIÓN			ASCENSORES		RANGO - CAPACIDAD (Personas)	MARCA	OBSERVACIONES
			CANTIDAD	NO. PISOS			
USS SIMÓN BOLÍVAR	Calle 165 # 7-06		3	9	15-19	Thyssenkrupp	Modernizados ABC
USS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	Cra 65 # 103-66		2	3	11-17.	Thyssenkrupp	Modernizados EUROLIF

RUTINA DE MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
Mantenimiento preventivo el cual consiste en:	
Sala de máquinas	
·	Revisión y limpieza de máquina de tracción.
·	Revisión de frenos de grupo tractor.
·	Revisión y limpieza de limitador de velocidad.
·	Revisión y limpieza de panel de control.
·	Limpieza de sala de máquinas.
·	Verificación general y ajuste de todas las piezas y componentes del sistema.
·	Revisión y ajuste de conexiones de seguridad.
·	Verificación de cables o bandas de tracción.
·	Test de funcionamiento de seguridades de todo el conjunto; cabina, cubo y demás piezas y partes que correspondan al equipo.
Cabina	
·	Revisión y limpieza de operador de puerta.
·	Revisión de componentes de seguridad en cabina.
·	Limpieza de techo de cabina.
·	Revisión y limpieza de puertas de cada uno de los pisos.
·	Verificación de funcionamiento de accesorios de cabina (ventilador, iluminación, pasamanos, botoneras).
·	Revisión y ajuste de guías de cabina.
·	Revisión y ajuste de conexiones de seguridad.
·	Revisión y limpieza de sistema de nivelación.
·	Revisión y ajuste de operador de puertas.
·	Test manual de aplicación de paracaídas.
Cubo	
·	Revisión y limpieza de puertas de pasillo.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
·	Revisión y ajuste de guidores de contrapeso.
·	Revisión de cable viajero.
·	Revisión de cable de limitador.
·	Revisión y ajuste de puertas de pasillo.
·	Limpieza de rieles, palomilla de cabina y contrapeso.
Foso	
·	Limpieza de foso.
·	Revisión de poleas.
·	Revisión y limpieza de amortiguadores.
·	Revisión y limpieza de polea tensora de limitador.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Febrero 12 De 2018

CDP. No. 316

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 231201080100000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 312010801

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 462,768,402.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 7,362,511,742.00

SALDO DE APROPIACION : 7,825,280,144.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,

EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,

PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORE

S DE SIMON FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS

POR UN VALOR INICIAL DE : 13,518,190.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 13,518,190.00

TRECE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE

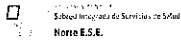
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 462,768,402.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 7,348,993,552.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO : AP-CT-F-01-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSION : 4
		PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 11/10/2017

Fecha de Solicitud d/m/a 22/01/2018

Fecha de Recibido d/m/a

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: JAIRO HURTADO VALENZUELA
Proceso: RECURSOS FISICOS

OBJETO A CONTRATAR

Mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo de los ascensores de las Unidades de Servicio de Salud Simón Bolívar y Fray Bartolomé De Las Casas que hacen parte de la Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E.

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

La Subred Integrada De Servicios de Salud Norte E.S.E. requiere contratar una firma especializada para ejecutar de forma integral el mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo de los ascensores de las Unidades de Servicio de Salud Simón Bolívar y Fray Bartolomé De Las Casas que hacen parte de la Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E.
Resaltando que los ascensores son de vital importancia para las diferentes actividades que en las Unidades se desarrollan como por ejemplo el traslado de pacientes en los diferentes niveles, transporte de medicamentos, insumos médico - quirúrgicos, equipo biomédico, ruta sanitaria, entre otros. Dando cumplimiento a la normatividad específica para ascensores de la cual se resalta: Acuerdo 285 DE 2010, Norma Técnica NTC 2503. Esta norma regula los requisitos generales para el mantenimiento de los ascensores. NTC 2522. Aparatos de elevación ascensores de pasajeros para edificios residenciales.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación técnica	Observación	*PAA
1	ANEXO 1	ANEXO 1	Unidad	N.A	ANEXO 1	El mantenimiento preventivo debe ser realizado mensualmente.	

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI NO

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

- Experiencia del Proponente.
 - Experiencia en el mantenimiento de equipos de desplazamiento vertical.
 - Experiencia en ejecución de contratos con el estado.
 - Experiencia en sector específico del mantenimiento, personal certificado en tipo de actividad, entre otros acordes al tipo de actividad de desarrollo del mantenimiento.
- Nota:** El proponente deberá adjuntar copia de los minutos de mínimo 2 contratos con el Estado, los cuales hayan sido ejecutados en vigencias pasadas no mayor a 2014.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

- CUMPLIR CABALMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO CON LA OPORTUNIDAD, CUBRIMIENTO, EFICACIA Y CALIDAD REQUERIDOS.
- ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
- MANTENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS MISMAS CONDICIONES OFRECIDAS EN LA OFERTA, EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
- SUSCRIBIR EL CONTRATO Y CUANDO A ELLO HUBIERA LUGAR EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO LOS DEMÁS OTROS QUE SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
- PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LA FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
- PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
- VELAR POR MANTENER EL BUEN NOMBRE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., OBRANDO DE MANERA HONESTA Y RESPONSABLE.
- NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ESPECÍFICAS:

- Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., de forma integral el cual incluye mano de obra y repuestos, acreditando experiencia de más de 4 años referente al mantenimiento en transporte vertical.
- El proveedor o contratista deberá cumplir, dentro del plazo estipulado con el objeto contratado garantizando el servicio de mantenimiento y las condiciones de la modernización que se realizó con el anterior proveedor (ASCENSORES ABC), a fin de mitigar gastos en el cambio de piezas, partes, componentes, software y hardware de la última intervención realizada por dicho proveedor.
- El Servicio de mantenimiento debe prestarse como mínimo con las siguientes especificaciones:
Mantenimiento preventivo: se realizará con una visita mensual por cada uno de los ascensores, utilizando el tiempo que se considere necesario para realizar las siguientes tareas: Aseo, lubricación y ajuste de mecanismos, partes eléctricas y electrónicas; ajustes electromecánicos de puertas; verificación de estado de cables de tracción, compensación,

09/10/2017
2401-18
114724

cables de gobernadores de velocidad, cables de los selectores, cables de viaje; inspección de circuitos de seguridad, alumbrados de las cabinas y revisión de señales luminosas, revisión de alambres eléctricos, entre otros.

Mantenimiento correctivo: En este tipo de mantenimiento incluye los trabajos que no están contemplados en las rutinas de mantenimiento preventivo y que por lo general involucran el cambio de piezas, partes y/o elementos que se desgastan en el largo plazo por el uso del ascensor.

Puesta a punto: Adelantar las actividades de mantenimiento que garanticen la puesta a punto de los ascensores objeto de contrato, de conformidad con los registros de inspección adelantados en cada uno de los equipos o cuando alguno de los ascensores se encuentre deshabilitado y sea necesario ponerlo en funcionamiento.

- Los repuestos utilizados por el proveedor y/o contratista deben ser nuevos y originales según las referencias de cada uno de los ascensores; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, previo consentimiento del supervisor del contrato. No se aceptan repuestos de segunda o re-manufacturados.
- Garantizar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso los consignados en las listas oficiales de los fabricantes, casa matrices, representantes de las marcas nacionales o extranjeras.
- El proveedor o contratista debe garantizar las condiciones técnicas de infraestructura, herramientas y equipamiento para el mantenimiento de los ascensores, a fin de contar con un diagnóstico veraz y oportuno para el mantenimiento objeto del contrato.
- En el caso de requerirse la utilización de un laboratorio, taller por la complejidad del mantenimiento o por el requerimiento de alguna máquina o equipo de alta tecnología esta será asumida bajo la responsabilidad y costo del proveedor o contratista.
- El proveedor debe garantizar la cantidad, idoneidad, experiencia y competencias del personal que realizará el mantenimiento de los ascensores, destacando que el personal que realizará el objeto del contrato cuente con personal técnico certificado por una entidad que acredite el conocimiento en este tipo de equipos.
- El contratista y/o proveedor debe garantizar a la Subred Norte el mantenimiento cuando esta sea programada y/o requerida. Cuando este último sea necesario debe garantizar una atención no mayor a 3 horas o menos cuando sea necesario, con los elementos y/o repuestos que sean requeridos cumpliendo con una excelente calidad y confiabilidad de los mismos.
- Cuando sea requerido y según sea el caso el proveedor debe brindar soporte técnico en un tiempo no mayor a 12 horas.
- El contratista y/o proveedor una vez sea desarrollado el mantenimiento debe hacer entrega al supervisor del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada el cual contenga (nombre claro, firma) y con el recibido a satisfacción por parte del servicio y/o persona encargada (nombre claro, firma). Este reporte debe ser diligenciado en forma clara y concreta con la descripción de la actividad y el desglose de las piezas y/o partes que fueron reparadas y/o suministradas para el buen funcionamiento de la máquina, elemento y/o sistema.
- En los equipos que se encuentren fuera de servicio por mantenimiento, se deberán colocar avisos en cada uno de los pisos con la leyenda que informe que el "EQUIPO ESTÁ FUERA DE SERVICIO".
- El proveedor y/o contratista una vez se realice el mantenimiento correspondiente y si es el caso del mismo queda.
- El proveedor y/o contratista realizará capacitación y entrenamiento al personal de mantenimiento, sobre protocolo de emergencia. Dicha capacitación será previa programación con el supervisor del contrato.
- El proveedor y/o contratista será responsable del retiro de baterías, aceites usados, elementos, piezas, partes, entre otros., que requieren de un manejo especial y cuya disposición debe tener un protocolo para la disposición final. Dando cumplimiento a la normalidad referente a la disposición final y de la cual realizará entrega del certificado(s) a que haya lugar.
- Visita al sitio de la prestación del servicio: Los proponentes interesados podrán visitar las Unidades de Servicios de Salud donde se encuentren los ascensores con el objeto de investigar y enterarse de las condiciones bajo las cuales se desarrollarán los trabajos, ver el estado actual de los equipos y tener en cuenta todos los factores que influyan en la operación y mantenimiento de los mismos. La visita deberá ser concertada con la el área de Recursos Físicos.

Plazo estimado de ejecución del contrato (Indicar para cuanto tiempo)		
Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	Jairo Hernando Hurtado Valenzuela
	Nombre y Firma del Director que revisa:	Yaneth Sofía Rodríguez Legizamón
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	Alvaro Galvis Barrios
	Nombre y Firma Gerente:	Yidney García Rodríguez
* Este campo es diligenciado por la Dirección receptora: ¿El bien o servicio solicitado se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad? SI ☒ NO ☐ Observaciones:		

 GOBIERNO DEPARTAMENTAL Salud Integrada al Servicio de Salud Norte E.S.E.	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-03
			VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		PÁGINA : 1 DE 1
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		FECHA : 11/10/2017

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA						IMPACTO						ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO			
		4			3			2			1						0		
		ALTA		MEDIA	ALTA		MEDIA	ALTA		MEDIA	ALTA		MEDIA				ALTA		MEDIA
		ALTA		MEDIA	ALTA		MEDIA	ALTA		MEDIA	ALTA		MEDIA				ALTA		MEDIA
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escala solo una)		Casilla de selección (Escala solo una)		Casilla de selección (Escala solo una)		Casilla de selección (Escala solo una)		Casilla de selección (Escala solo una)		Casilla de selección (Escala solo una)		Generación automática	Generación automática	Generación automática			
OPERACIONAL:	CORRESPONDE A LA EVENTUALIDAD QUE SE REQUIERA AUMENTAR EL MONTO INICIAL DE INVERSIÓN PRODUCTO DE INCONVENIENTES IMPREDECIBLES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO POR CAMBIOS EN CANTIDADES, PRECIOS QUE AFECTEN LA TOTALIDAD DEL CONTRATO.	3		4		7		CONTRATANTE Y CONTRATISTA		CONTRATANTE		CONTRATANTE		CONTRATANTE					
AMBIENTALES:	CORRESPONDE A LA EVENTUALIDAD QUE SE REQUIERA AUMENTAR EL MONTO INICIAL DE INVERSIÓN PRODUCTO DE INCONVENIENTES IMPREDECIBLES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO POR CAMBIOS EN CANTIDADES, PRECIOS QUE AFECTEN LA TOTALIDAD DEL CONTRATO.	3		3		5		CONTRATANTE		CONTRATANTE		CONTRATANTE		CONTRATANTE					
TECNOLÓGICO:	QUE SEA DE ALTA CALIDAD Y OFREZCA GARANTÍAS DE FUNCIONAMIENTO FRENTE A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED NORTE E.S.E	3		3		6		CONTRATANTE		CONTRATANTE		CONTRATANTE		CONTRATANTE					
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													
						0													

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	JAIRO HURTADO VALENZUELA
Cargo:	LÍDER RECURSOS FÍSICOS
Fecha Elaboración d/m/a	04-ene-18